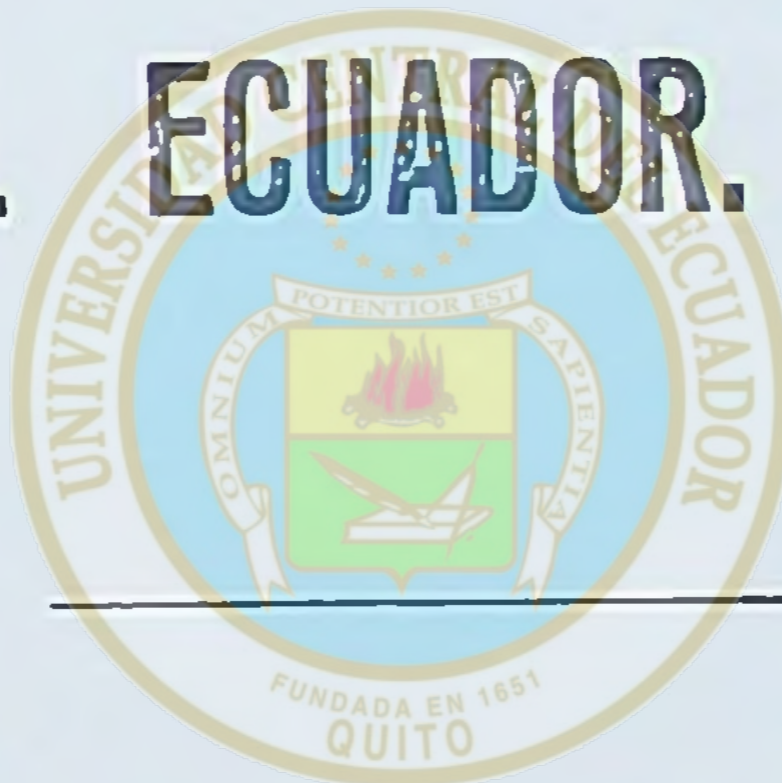


Por el Profesor de Código de Comercio y Ley Orgánica del Poder Judicial, _____

X Sr. Dr. Dn. Miguel Angel del Pozo.

X **EL PROBLEMA SOCIAL EN
EL ECUADOR.** _____



_____ (Conclusión)

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El Problema Social en el Ecuador.

Decíamos que el concertaje había sido abolido en derecho, pero que subsiste de hecho, y las siguientes razones justifican tal afirmación: El indio, por cualidad racial, es naturalmente afecto al suelo en que nació y se crió; suelo ajeno por la ley, pero propio del indio por sentimiento. Enemigo de la emigración, profundamente sedentario, ni el influjo de la más poderosa conveniencia, ni el mandato más imperativo de liberación o mejoramiento, pueden decidirle a variar de residencia. Quizás ello se deba en gran parte a su ignorancia, o a que talvez palpita en su alma, por tradición o instinto, el terror al sufrimiento nostálgico de sus antepasados los mitímaes, o puede ser que para su vida, unilateralmente emotiva, necesite que sus ojos contemplen diariamente el mismo paisaje que miraron al nacer. Todo lo concede y sacrifica el indio a cambio de permanecer siempre en su «llacta», y acepta, por lo mismo, resignado y sumiso, cualesquiera condiciones que le imponga su amo, dueño de la hacienda, dueño de la «llacta» del indio. Por esta razón, el mejor medio coactivo, y el más poderoso, de que dispone el patrono para imponerse y obligar a su peón, es la amenaza de expulsarle de la hacienda. Por cualidad racial y por costumbre, y por las circunstancias condicionantes creadas por la raza blanca, nuestro obrero agrario es todavía un siervo de la gleba. Añádase a esto el temor reverencial que tiene el indio a su patrono, y la facilidad e impunidad con que éste obliga a aquél empleando el castigo corporal; o si no, ahí estan el Juez parroquial, que para el pobre indio ignorante es un ser omnipotente, o el Teniente Político, compadres o amigos íntimos, cuando no paniaguados, del dueño de la hacienda, que hacen valer su autoridad en beneficio del interés

o caprichos del patrono y en contra de los más sagrados derechos del indio. De esta manera, si en verdad el amo no dispone ya legalmente de la cárcel para explotar y obligar con ella a su peón, en cambio tiene todavía, intactos, poderosos, eficientes, los medios que acabamos de indicar.

Se dice que hay escacés de trabajadores en el Ecuador, sobre todo para la agricultura, y que, por lo mismo no hay o no debe haber el problema del salario insuficiente, puesto que la demanda, siendo superior a la oferta, debe mantener constantemente alto el precio del trabajo. Es verdad que la población del Ecuador, relativamente a su territorio, es muy pequeña, y que, por esta razón, no hay el número de obreros que fuera necesario para procurar la plenitud en la actividad agrícola; mas, este fenómeno no produce, entre nosotros, los efectos propios de la ley de la oferta y la demanda, por las peculiares circunstancias que quedan expuestas, entre las cuales está la invencible repugnancia del indio a ausentarse de la hacienda en que nació. Subsiste, pues, entre los numerosos aspectos del problema agrario-obrero, el del salario insuficiente.

Obreros domésticos. — Tenemos otra clase de obreros, quizá tan desgraciados en su condición como los obreros agrarios, y que no han tenido siquiera, como éstos, personas que cantaran la elegía de sus miserias en afán de conmover el espíritu social para alcanzar reformas en costumbres, leyes e instituciones, que mejoraran la suerte de esos menesterosos. Son los que hemos llamado obreros domésticos.

Del criado tenemos, más o menos, el mismo concepto que del indio: se cree que ha nacido para servir, y para nada más que para servir; y a fin de que cumpla fielmente con este pretendido objeto único de su vida, se emplea para con él una educación apropiada al efecto, que consiste generalmente en imbuírle la idea de una grande inferioridad con respecto a los patronos y en acostumbrarle a respetar y obedecer ciegamente a éstos. Dos medios educutivos que se emplean para el criado son los azotes y la afrenta, pues esta clase de obreros, para mayor desdicha está compuesta de niños, cuyos padres, obligados por la pobreza, los entregan o, quizá más, los venden para que ganen su crianza a trueque de sus servicios. Tal vez nunca se ha reflexionado sobre la trascendencia social que debe tener la situación de los obreros

domésticos, quienes en su infancia tienen que privarse de los cariños paternos y de las dulzuras hogareñas para ganarse la subsistencia sirviendo a una familia completamente extraña, generosa en castigos y exigencias y avara de consideraciones y tolerancia. En los primeros años de la vida se estructuran y definen los sentimientos y se fijan las direcciones que tendrán luego que seguir los pensamientos de una persona; de ahí la gran importancia de condicionar el medio para la producción y desarrollo de la sentimentalidad e intelectualidad infantil. Importa en gran manera a la sociedad, para su perfeccionamiento orgánico, ético, jurídico, económico, que las personas que la componen sean ricas en virtudes individuales y sociales: amor a la vida, optimismo, benevolencia, filantropía, diafanidad de espíritu, se manifiestan solo en quienes sintieron los contornos de su niñez determinados por un molde de ternura, de cariño, de paz. ¿Qué sentimentalidad propicia a ese perfeccionamiento pueden aportar a la sociedad quienes viven y crecen aterrorizados por la perenne hostilidad de los patronos y martirizados a diario por las exigencias, la incompreensión, la inhumanidad y hasta la crueldad de los amos? ¿Qué concepto formaránse de la vida y de la sociedad todos aquellos cuya infancia transcurre ausente de todos los encantos propios de ella?

El criado no gana salario determinado alguno. A cambio de sus servicios no recibe sino el humilde e incompleto vestuario destinado a los de su clase y una barata alimentación. La estrictez de su condición es tal, que aprovecha de cualquiera oportunidad para fugarse de la casa de sus amos; fuga que la realiza sin fines conocidos ni preconcebidos, por solo el deseo de liberación. La fuga del criado tiene para éste una de las dos consecuencias siguientes: Como está bajo la custodia de los patronos por expresa y documentada voluntad paterna, puede ser perseguido y aprehendido por éstos; en tal caso sigue el criado en su maltrecha condición, agravada por el hecho de la fuga, acrecentador de despotismo y crueldad en el amo. Si no es aprehendido, rara vez, pueden su ineptitud de niño y su abulia de esclavo abrirle sendero digno en la vida; lo más general es que vaya a engrosar las filas de los vagos o criminales, si es hombre, o de las prostitutas, si es mujer.

En cuanto a la educación e instrucción de los criados, hay el más punible e interesado descuido de parte de los amos.

Sabido es, como ya hemos dicho, que no hay condición más propicia para perpetuar la servidumbre que la ignorancia. Los patrones, por intuición o reflexión, conocen esto, y alejan del criado para eternizar sus servicios, todo medio educativo que pudiera habilitarle para bastarse por sí solo en la lucha por la existencia, y todo medio instructivo que pudiera darle conciencia de sus fuerzas y de su valer destruyendo el concepto abrumador y esclavizante que tiene de la superioridad del amo: sentimiento reverencial que arraiga en la sencilla alma del criado a impulsos de las enseñanzas y actitudes del amo y de las amonestaciones religiosas que indican como de señalamiento divino, y por lo mismo inalterable, el estado de cada cual. Puede ser, por rara excepción, que haya patrones que deseen educar o instruir a sus criados; pero tales deseos, muy pocas veces son realizados, porque flotan en el ánimo de quienes creen que es nada reprochable, cuando los intereses o comodidades propias lo exigen, el diferir indefinidamente el cumplimiento de un deber, sobre todo cuando éste se refiere a persona de tan poca valía como es el criado en nuestra apreciación. Los innumerables quehaceres domésticos y el criterio, muy español, que consagra como impropio de señores el servirse a sí mismos, exigen del criado una actitud siempre atenta y pronta a los mandatos del amo. Las horas que el criado necesitaría para adquirir educación e instrucción, significarían mengua en las comodidades, en la pereza, en los caprichos del amo; y ante esta situación que establece un dilema, la voluntad que tiene que resolverlo, la voluntad del amo, resuelve, claro está, en conformidad con su conveniencia personal, por más que ésta entrañe el incumplimiento de una obligación ética y legal.

La palabra criado se ha particularizado, entre nosotros, para designar a los sirvientes menores de edad y dados por sus padres en las condiciones arriba indicadas, y a ellos se refieren las consideraciones que quedan expuestas. La situación de los sirvientes mayores de edad es diferente, pues por lo menos éstos perciben, por lo regular, un pequeño salario y gozan de libertad para cambiar de amo; lo cual no significa, por supuesto, que dicha situación esté en conformidad con las exigencias de la justicia.

Obreros intelectuales.— La clase de obreros intelectuales puede ser subdividida en dos grupos: el primero, compuesto

por personas que ofrecen y prestan sus servicios al público en general; y el segundo, compuesto por personas que ofrecen y prestan sus servicios al Estado. Al primer grupo pertenecen los que se dedican al ejercicio de las artes y profesiones liberales, y al segundo los que consagran sus actividades al desempeño de funciones y empleos estatales.

La economía y el arte parece que siempre anduvieron en pugna. La literatura biográfica abunda en hechos confirmatorios de semejante hostilidad. Los tiempos actuales, preconizadores del hacer práctico, no son los más propicios para procurar a todos los artistas la remuneración debida a sus actividades estéticas. Algunas de éstas, de reciente surgimiento o de fácil comprensión y entretenimiento públicos, obtienen excesivos triunfos monetarios en los grandes centros de civilización, produciendo con ello desigualdad de situaciones dentro de la misma clase. Generalmente en el Ecuador se satisface la necesidad artística con la importación de producciones extranjeras; lo cual no quiere decir que no tengamos los llamados obreros de la belleza, que en dura brega con el medio indiferente u hostil, raras veces pueden ganarse la subsistencia con sólo el ejercicio de su habilidad. De ahí que no exista el arte propiamente nacional, o, por lo menos, con características ecuatorianas. Por lo demás, la actividad artística entre nosotros más es adorno de la personalidad que finalidad de la vida, pues a ella se dedican o los que disponen de suficiente comodidad económica, o los que necesitan complementar con alguna actividad algo productiva el dinamismo imprescindible para la obtención de los medios necesarios a la existencia.

El aspecto más grave que se encuentra en el problema del obrerismo intelectual es, sin duda alguna, el constituido por la situación de quienes ejercen profesiones liberales: ya se consideren las consecuencias netamente individuales, ya las trascendencias sociales de dicho problema. El prejuicio que tiene la gente de la ciudad, o, más propiamente, la gente blanca, sobre algunas clases de trabajo, como el agrario que lo consideramos propio sólo de indios, o el de pequeñas industrias, llamadas por nosotros oficios, que las creemos exclusivas y buenas tan solo para cholos, y la estrechez de horizontes y escacés de rutas para el variado ejercicio de la actividad individual, la que solo se encauza y marcha por los pocos y limitados caminos abiertos para ella en la vida na-

cional. son causas a las que se debe la fuerte e invariable tendencia de la juventud a obtener un título universitario para hacerlo una arma en la lucha por la vida. De ahí la super-producción profesional, fenómeno que ha hecho crecer considerablemente la oferta y disminuir la demanda de trabajo intelectual, el que, en consecuencia, ha sufrido y sigue sufriendo depreciación económica, agravando continua y progresivamente la situación de los profesionales. De ello resulta un mal para la clase y un mal para la sociedad. Mal para la primera, porque a pesar de ofrecer su trabajo a la sociedad, ésta no puede comprarlo en el precio que requeriría la satisfacción de las necesidades del oferente, cuya situación es, por consiguiente, difícil y angustiosa. Mal para la sociedad, porque ésta se priva del provecho que pudiera reportar de las energías individuales desarrolladas en otra forma, y porque el profesional, urgido por sus necesidades y al observar que su trabajo no tiene demanda, trata de obtenerla a toda costa, aún empleando medios vedados por la dignidad y por la ley. La situación del obrero intelectual es tanto más grave cuanto más reciente es en la iniciación de su ejercicio profesional; esto es, cuando precisamente requiere de un medio condicionante favorable para determinar las normas de conducta que habrán de servirle en toda su vida profesional, y si las circunstancias de las que van a nacer esas normas son tan poco propicias para ceñir éstas a la estricta ética y legal, se comprenderá fácilmente las consecuencias lamentables que el problema del obrerismo intelectual-profesional tiene para la sociedad. Demás estará anotar, por ser muy perceptible, las desventajas de la situación de los obreros profesionales frente a la de los de otra clase: el salario de aquellos depende del azaroso favor del público, y la mayor parte de los derechos y leyes concernientes a los obreros, como los de huelga, salario mínimo, accidentes de trabajo, etc., son completamente ajenos al obrero intelectual por la especial naturaleza de su trabajo.

El segundo grupo de obreros intelectuales está compuesto, según ya se dejó dicho, por los que ofrecen sus servicios al Estado. En este grupo, como en el anterior, la oferta de trabajo excede con mucho a la demanda; fenómeno que da como consecuencia, no una depreciación del salario o sueldo, cosa que no puede suceder por la particular naturaleza

del que demanda el trabajo —el Estado—, sino una intensa lucha entre los oferentes, en rivalidad recíproca, para conseguir que su trabajo sea aceptado o preferido en la demanda; lucha que tiene como resultado final el que gran parte de los oferentes se quedan sin poder colocar su trabajo, y, por lo mismo, en desesperada situación económica. En cuanto a los que tienen la fortuna de ver aceptados sus servicios, su condición varía según la categoría de la función o empleo que desempeñen. Por lo regular, los sueldos correspondientes a los empleados inferiores, son de poco valor y no guardan relación con los de los altos funcionarios ni con las necesidades económicas actuales. Pero tanto empleados como funcionarios, de alta o baja gerarquía, tienen y sienten el perpetuo peligro de ser removidos arbitrariamente de sus cargos, puesto que, no existiendo establecida la carrera administrativa, la designación de empleados está al capricho del superior o jefe dentro de cada orden administrativo; tal designación sigue los vaivenes de nuestra dramatizante política. Pero con esto, y con todo, la situación de los obreros burocráticos es mejor que la de cualesquiera otros, ya que ellos son los únicos que gozan efectiva y realmente de las prerrogativas y ventajas de las leyes obreras, como son las de salario determinado, duración máxima de las horas de trabajo, descanso semanal o bisemanal, jubilaciones, etc.

Y queda así, a grandes rasgos, enunciado el problema social del Ecuador. Su análisis requiere el moderno escalpelo de las ciencias públicas para un diagnóstico cuidadoso y exacto de cada uno de sus múltiples aspectos. Y precisa conocer las conclusiones últimas de esas mismas ciencias para elegir el mejor procedimiento terapéutico. No se me ocultan las gigantescas dificultades opuestas a la labor solutiva, ya que el problema es como un cáncer que adhiere a las más sensibles y profundas entrañas de la sociedad. Vico, el más grande precursor de la ciencia sociológica, dividió en tres edades la vida de la humanidad: divina, heroica y humana. En la edad divina fueron los dioses y los sacerdotes los que imperaron, rigieron y modelaron, a su antojo y beneficio, las nascentes organizaciones sociales. En la edad heroica fueron los guerreros y los héroes los que hicieron de su voluntad y capricho la ley suprema que dominara y dirigiera el destino de los pueblos. Y por fin, en la edad humana, es la razón la que combate por adquirir hegemonía y

gobierno en la estructura y vida de las sociedades humanas. La edad humana la subdivido, por mi cuenta, en tres periodos: aristocrática, plutócrata y del proletariado. En el primero actúan como dirigentes y privilegiados, con y en el derecho, los nobles; en el segundo dominan los ricos, y, por fin, en el tercero, tratan de aparecer los obreros como protagonistas en la comedia humana. Las edades determinadas por Vico, no tienen entre sí una delimitación precisa, ni nace la una después de la completa extinción de la otra, sino que ésta es concebida en el seno mismo de aquella, y hay lapsos en que coexisten y suman sus atributos y características. En la edad divina los dioses y sacerdotes son también guerreros y héroes, en proceso genético recíproco; en la edad heroica, los guerreros y héroes, son frecuentemente sacerdotes y dioses. La religión y el militarismo se prestan mutuo apoyo para conservar y gozar, ya sucesiva, ya simultáneamente, la hegemonía. Y estas dos edades, la divina y la heroica, engendran involuntariamente a la edad humana y la dejan un riquísimo patrimonio de injusticias y de absurdos. La religión y el militarismo son padres legítimos de la nobleza y del capitalismo; la esclavitud es la progenitora del obrerismo. Son éstas las poderosísimas raigambres que tienen los problemas sociales que la humanidad está hoy empeñada en resolverlos, y son esas mismas las raigambres que tienen los problemas sociales del Ecuador, robustecidas y agravadas por yuxtaposiciones étnicas: consecuencia ineludible de haber aceptado sin beneficio de inventario la cultura de Occidente.

Más, ni dificultades ni temores deben ser causa para dejar de abordar la solución de tales problemas; ya que esa solución es un imperativo exigido por las nuevas necesidades y nuevas tendencias del moderno organismo social, cuya supervivencia y perfeccionamiento dependen de la calidad y número de cauces que se abran a sus corrientes evolutivas. Son éstas incontenibles en la vida de las sociedades humanas. Cuando se las pone obstáculos, explotan explosión en la forma conocida por Francia en 1789, o por Rusia en 1918. Actualmente palpita en el mundo un anhelo de transformar instituciones y de variar directrices; anhelo que no se funda en mero ánimo de esnovismo ni es constituido por un vano doctrinarismo teórico, sino que es el fenómeno sociológico natural nacido de recientes exigencias vitales. El

patrimonio dejado por los siglos a la humanidad, ha dado ya todo lo útil y bueno de que era capaz; hoy se encuentra completamente agotado, y las rugosidades de su vejez no forman sino otros tantos escollos en el camino del porvenir. Y la humanidad, para subsistir, tiene necesariamente que adquirir otras formas para su vida, otros moldes para sus hechos, nuevos horizontes para más amplios mirajes, elementos apropiados a su idiosincracia transformada y circunstancias aptas para el crecimiento y desarrollo de los medios de que depende el conseguimiento de los nuevos fines. Si la sociedad ecuatoriana tiene los mismos y quizá más graves problemas que las demás naciones, tiene también, como éstas, la obligación ineludible de atender su solución. Sin exageraciones ni timideces, dentro de un ambiente amplio de serenidad, escogitando los mejores rumbos, es preciso ir al reconocimiento y solución de nuestros problemas sociales.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL